



servicios a la ciudadanía  
administración general del estado

Teléfono: 91.597.6145  
Fax: 91.597.5988  
E:mail: [ccoomagrama@gmail.com](mailto:ccoomagrama@gmail.com)

**Sección Estatal CC.OO.**  
**MITERD-MAPA**

San Juan de la Cruz s/n  
28071 Madrid

## UN AÑO DE PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS

### **CCOO hacemos balance de la crisis de la pandemia COVID19 y trasladamos un mensaje de ánimo a todas y todos los empleados públicos del MITERD y el MAPA**

- **En nuestro recuerdo quedan Pedro y Luis, compañeros del Tajo fallecidos como consecuencia de la pandemia.**

Ha pasado un año desde que se iniciara la primera ola por la pandemia de la COVID19, con más de 70.000 personas muertas, miles de hospitalizados y más de tres millones de contagios en nuestro país. Esta es la crónica de cómo lo hemos vivido en el MITERD y en el MAPA:

El lunes 9 de marzo empiezan a saltar todas las alarmas por el incremento brutal de contagios por lo que se supone es el coronavirus y que desde hace días -probablemente semanas- está contagiando a miles de personas en las zonas más pobladas del país (Madrid y comunidades aledañas, Euskadi y Catalunya). Ese mismo día se reúnen los comités de seguridad y salud del MITERD y el MAPA en Madrid para estudiar medidas ante la pandemia.

El 10 de marzo los sindicatos de mesa nos reunimos con el SG de Personal en el MITERD para ver medidas de flexibilidad y trabajo a distancia en Madrid -donde los colegios han cerrado-. El 11 los subsecretarios del MITERD y el MAPA nos citan a los sindicatos de mesa delegada para informar de medidas a tomar -en principio con un horizonte temporal de unos días- sobre todo de teletrabajo para oficinas, que se plasma en sendas resoluciones, que son ampliadas el 13 de marzo -se suspende la actividad presencial salvo en servicios esenciales-.

El sábado 14 de marzo el gobierno de Pedro Sánchez decreta el estado de alarma para todo el país, comenzando el confinamiento. En el MITERD se crean unas comisiones de coordinación en los organismos, sin la participación de los sindicatos, que con posterioridad parece que no tienen realmente encaje legal. CCOO pedimos desde el principio participación en las mismas, en tanto que las medidas planteadas son modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, pero sin éxito.

La situación a partir de ese momento y hasta el 21 de junio, día en el que finalizó -tras seis prórrogas- el primer estado de alarma por la COVID19, supone un cambio radical en los modos de trabajar en la administración, sobre todo durante las semanas de confinamiento -que finalizó para el conjunto de la población el 2 de mayo (antes el 25 de abril algunos colectivos podían salir a la calle), y que tuvo un máximo con el cierre de toda la actividad en la semana santa, iniciándose un, quizás, demasiado rápido plan de desescalada por fases que finalizó el 25 de mayo.



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

Teléfono: 91.597.6145  
Fax: 91.597.5988  
E:mail: [ccoomagrama@gmail.com](mailto:ccoomagrama@gmail.com)

**Sección Estatal CC.OO.**  
**MITERD-MAPA**

San Juan de la Cruz s/n  
28071 Madrid

Básicamente, las medidas establecidas en los departamentos lo que dictaban era la prioridad del trabajo a distancia -teletrabajo pero con los medios propios de cada trabajador, ya que ni MITERD ni MAPA disponían ni de portátiles ni otros dispositivos, salvo para la alta dirección, para equipar al personal- que pudo hacer el personal de oficina; y turnos de trabajo y puesta a disposición mediante localización por el móvil particular, para el personal de campo. En el MITERD esto es donde mayor incidencia tuvo, ya que más de la mitad de los 6.000 compañeros y compañeras de la plantilla, no hacemos trabajo de oficina. Los servicios esenciales se mantuvieron en mínimos, salvo en la CH del Tajo donde la presidencia se empeñó en que la vigilancia del dominio público saliera a vigilar desde el mismo estado de alarma, en una decisión que CCOO criticamos durante todo el estado de alarma.

La actividad sindical de CCOO estuvo completamente volcada en intentar que los dos departamentos tomaran las medidas preventivas con la mayor rigurosidad para proteger a las y los trabajadores al máximo posible. CCOO, desde la sección estatal, intentamos mantener un contacto casi diario con las distintas secciones en servicios y organismos, para tener una radiografía de la situación en todo momento. De hecho, así pudimos constatar, que las medidas tomadas no fueron todo lo homogéneas que hubiera sido necesario, pero lo cierto es que el mes de marzo y abril fueron de adaptación dramática a la nueva realidad, ya que no había siquiera EPIs o elementos de protección colectiva -tampoco conocimientos- para hacer frente a las vías de contagio. En los servicios de prevención recayó parte de la responsabilidad de poner en marcha medidas adaptadas a la realidad de cada organismo, y las y los delegados de prevención de CCOO pudimos, en los ámbitos de los comités de seguridad y salud, participar un poco más en la toma de dichas medidas.

El 26 de marzo moría nuestro compañero, afiliado a CCOO y antiguo delegado del comité de empresa, Pedro García Villa, trabajador de la CH del Tajo y primer fallecido por la pandemia en nuestro ámbito. La noticia fue un mazazo para todas y todos nosotros. Su muerte nos confirmó la extrema gravedad de la pandemia.

El 9 de abril la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en una decisión que CCOO no compartimos, decide cerrar tres de las seis potabilizadoras del organismo, y concentrar en las que quedaban abiertas a las plantillas afectadas, mientras encomendaba a TRAGSA parte de los trabajos, encomienda que aún no ha finalizado. Durante ese mes son numerosas las iniciativas de la clase trabajadora del país a la hora de confeccionar EPIS, respiradores, y elementos de protección de diverso tipo, que ponen a disposición del personal sanitario, auténticos héroes de esos duros meses.

El 27 y 30 de abril se reúnen las mesas delegadas del MAPA y el MITERD para abordar los futuros planes de desescalada en ambos departamentos y sus organismos, tras publicar el 28 de abril el Gobierno su Plan para la Nueva Normalidad -y su paso por cuatro fases en el proceso de desescalada. En el MAPA las transición a la nueva normalidad se plantea con más calma, pero los planes iniciales del MITERD intentan acelerar el proceso, algo a lo que CCOO nos enfrentamos, planteando una transición



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

Teléfono: 91.597.6145  
Fax: 91.597.5988  
E:mail: [ccoomagrama@gmail.com](mailto:ccoomagrama@gmail.com)

**Sección Estatal CC.OO.**  
**MITERD-MAPA**

San Juan de la Cruz s/n  
28071 Madrid

más pausada y acorde al Plan del gobierno. En parte, la Administración acepta nuestro planteamiento.

El 4 de mayo, Función Pública y los sindicatos de la MGNAGE llegamos a un acuerdo para un Plan de Desescalada en la AGE, que se traduce el 6 de mayo en un Plan propio para el MAPA, con el acuerdo de toda la parte social, y el 9 de mayo con otro en el MITERD, que no cuenta con la firma de CCOO, ya que lo entendemos insuficiente al centrarse sólo en el personal de oficinas y no contemplar una graduación en el personal de campo. Ambos planes son plasmados en sendas resoluciones de los Subsecretarios, de esas mismas fechas.

En mayo se reúnen los comités de seguridad y salud de los dos departamentos y de las confederaciones hidrográficas, para la aplicar los planes de desescalada, sobre todo tras la resolución del 20 de mayo del Subsecretario del MITERD sobre los planes de desescalada de los organismos y las demarcaciones de Costas, que pasarán por la supervisión de las distintas dirección generales -pero sin la participación sindical, salvo acuerdo en dichos comités-. El resultado es que los planes de desescalada sí acaban viéndose en los comités de seguridad y salud, pero no la nueva determinación de servicios esenciales, que son los verdaderos planes de desescalada. CCOO denunciarnos la excesiva rapidez del paso entre fases y el incremento rápido de las plantillas a los puestos de trabajo, aunque se intenta garantizar que se hacen en condiciones de seguridad.

El 1 de junio se aprueban los planes de desescalada de forma unilateral en el MITERD, tras denunciar CCOO que salvo en algunos organismos, no hubo negociación de los mismos. Aún así se tienen en cuenta algunas consideraciones del sindicato, y hasta la fase 2 de desescalada sólo se incorpora el personal imprescindible de los servicios esenciales -aunque estos son ampliados con respecto a los decretados al inicio del estado de alarma-. CCOO exigimos un plan en los servicios centrales, por el condicionante del transporte en Madrid y la incidencia de la pandemia, pero al final nunca llegó a aprobarse. El 9 de junio el gobierno aprueba las medidas para la llamada Nueva Normalidad. Es el fin de la primera ola, 45.000 muertos según el INE (33.000 oficialmente por Covid) -de los cuales la mitad fueron personas en residencias de tercera edad- y dos millones de empleos destruidos.

El 26 y 29 de junio los subsecretarios del MAPA y el MITERD dictan resoluciones para la nueva normalidad de forma unilateral y sin abordar la regulación del teletrabajo, muy centradas en las oficinas, de manera que en el MITERD se establece en oficinas un 20% de teletrabajo (ampliable hasta el 80% de jornada en personal vulnerable) y para el resto del personal medidas de flexibilidad, y en el MAPA un 20% de la jornada en teletrabajo (ampliable al 80% en personal vulnerable y con hijos menores de 14 años) ampliable al 40% si autoriza el centro directivo.

El 20 de julio fallecía la segunda víctima de la COVID19 en nuestro ámbito: Moría Luis Eulogio Álvarez Blanco, vigilante de dominio público también de la CH del Tajo, por complicaciones posteriores de la enfermedad.



**servicios a la ciudadanía**  
administración general del estado

Teléfono: 91.597.6145  
Fax: 91.597.5988  
E:mail: [ccoomagrama@gmail.com](mailto:ccoomagrama@gmail.com)

**Sección Estatal CC.OO.**  
**MITERD-MAPA**

San Juan de la Cruz s/n  
28071 Madrid

El 11 de septiembre el Subsecretario -tras insistir CCOO- reúne a la mesa delegada en el MITERD para ver posibles nuevas medidas ante la escalada de contagios por la COVID. CCOO insiste en la dificultad de aplicar las medidas de función pública en personal de campo, nuestra preocupación por la evolución de la pandemia en Madrid y grandes ciudades y el incumplimiento del IV CU. El 16 de septiembre, el MITERD accede y retrasa la incorporación prevista para el 15 de septiembre de toda la plantilla en servicios centrales y costas.

El 25 de septiembre, ante la evidencia de que comienza una segunda ola de la pandemia en el país, CCOO solicitamos nuevas medidas ante el rebrote en Madrid y grandes ciudades, tanto en el MITERD como en el MAPA, donde sí se reúne la mesa delegada para abordar la situación.

El 9 de octubre, y ante la nueva escalada de la pandemia, el Subsecretario del MITERD saca una nueva resolución ampliando en oficinas el teletrabajo del 20% al 40% de la jornada en territorios con restricciones de movilidad. Ese mismo día CCOO anunciamos movilizaciones contra el anunciado cierre y privatización del taller mecánico, de la sede del extinto Parque de Maquinaria en Madrid, que se traducirá en una primera concentración el 15 de octubre.

El estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020 finalizó a las 00:00 horas del día 9 de noviembre de 2020. El Consejo de Ministros aprobó el 3 de noviembre una prórroga del Estado de alarma por un periodo de 6 meses desde las 00:00 horas del 9 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 9 de mayo de 2021, estado de alarma en vigor en estos momentos.

Hasta la fecha, tanto en el MITERD como en el MAPA, y en sus organismos y agencias, se han puesto en marcha medidas de protección y se han seguido los casos que se han ido detectando para evitar los contagios en los centros de trabajo. CCOO queremos reconocer ese esfuerzo, pero sobre todo el de los colectivos considerados esenciales, que han sido un mayoría de las empleados y empleadas públicas de nuestro ámbito.

***En nuestra memoria queda el recuerdo de Pedro y Luis, que nos harán no olvidar que para enfrentar esta pandemia, las y los trabajadores han jugado el papel fundamental, y que si no queremos repetir esta tragedia, es necesario un sector y una administración pública fuertes.***

**Sección Estatal CCOO MITERD y MAPA**  
**12 de marzo de 2021**